



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01135760- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por Gabriela Belén TRAD MALMOD -DNI 37.506.861-, estudiante regular de la Maestría en Antropología, en la cual solicita se le otorgue equivalencia entre los seminarios "Herramientas de vinculación y mediación musical" de la Universidad Nacional de las Artes; el seminario "Iniciación a la Musicología" de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de Universidad Nacional de San Juan y el seminario optativo "REFLEXIONES TEORICAS METODOLOGICAS EN TORNO AL ESTUDIO DE LA MUSICA POPULAR CONTEMPORANEA" correspondiente al plan de estudios de la Maestría en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico reunido en fecha del 14/12/2023 evaluó como favorable el otorgamiento de la equivalencia ya que los cursos son pertinentes temáticamente al plan de investigación del estudiante;

Que se destaca la permanencia activa de la estudiante Gabriela Belén TRAD MALMOD en la carrera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la estudiante Gabriela Belén TRAD MALMOD -DNI 37.506.861- entre los seminarios "Herramientas de vinculación y mediación musical" de la Universidad Nacional de las Artes; el seminario "Iniciación a la Musicología" de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de Universidad Nacional de San Juan y el seminario optativo "REFLEXIONES TEORICAS METODOLOGICAS EN TORNO AL ESTUDIO DE LA MUSICA POPULAR CONTEMPORANEA" correspondiente al plan de estudios de la Maestría en Antropología.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

